

~~50518~~  
50905

## **INFORME DE LA GERENCIA**

**A los señores socios de la compañía**

**RESPUESTAS DE ÚLTIMA TECNOLOGIA RESULTSYS CIA. LTDA.**

Quito, 20 de Abril del 2009

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2008.

- **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Con la obtención de USD 66.363 como utilidad neta del ejercicio 2008 se cumplió la meta trazada en el año que terminó.

- **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

La Gerencia considera que ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en las reuniones administrativas que se mantuvieron en el período.

- **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

- **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES**

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2008 asciende a USD 550.993,51 lo cual nos permitirá cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la Firma.

Al 31 de diciembre del 2008 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascendieron a USD 98.500,00 los otros ingresos ascienden a USD 237,28; mientras que los Gastos Administrativos y Generales ascendieron a la suma de USD 10.253,59.

- **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

En consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior la utilidad antes de impuesto a la renta asciende a USD. 88.483,69. Luego de provisionar USD 22.120,92 para el pago del Impuesto a la Renta del año 2008, la Compañía generó una utilidad neta de USD 66.362,77, los mismos que se destinarán a utilidades acumuladas.

Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de Socios deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

- **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

50905

Los planes de acción deberán permitirnos enfrentar con éxito los retos que se presenten, siempre con miras a mantener y mejorar nuestra participación en el mercado y obtener mejores resultados económicos.

- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Muy Atentamente,

  
Carlos Loaiza Montero  
GERENTE GENERAL